

EDICTO

Nº Edicto: 22220

Carátula: BRONZATTI, GABRIELA ELECTRA C/ FRANEK DE LANZER, PAULA Y OTRO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:BA-07928-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín: 6514

Texto del edicto:

EDICTO.-

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza a KURT ó KURT LANZER, LE 4249728, PAULA FRANEK (indocumentada) y sus eventuales herederos, y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1-F-032-01 (Art. 694 "in-fine" CPCC), para que en el plazo de veintitrés (23) días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 23/08/2018, en autos "BRONZATTI, GABRIELA ELECTRA C/ FRANEK DE LANZER, PAULA Y OTRO S/ USUCAPION" - Expte. N°: BA-07928-C-0000, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). Link de acceso a demanda y documental:

https://drive.google.com/drive/folders/1XryNx9BrrH0M7oHdqZcPAJSXew5fY6wY?usp=drive_link.-

Publíquese por 10 (diez) días. San Carlos de Bariloche, 30 de julio de 2026.- Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001537